

VI. Anuncios.

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anula el concurso urgente para la adquisición de dos grupos electrógenos y su instalación. Expediente: T. M. 40/81-137.

Por haberlo dispuesto la superioridad, queda anulado el concurso urgente para la adquisición de dos grupos electrógenos y su instalación, que estaba anunciando para las diez horas del día 11 del actual mes de diciembre.

Madrid, 9 de diciembre de 1981.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—9.147-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de dos grupos electrógenos y su instalación. Expediente T. M. 40/81-137.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de dos grupos electrógenos y su instalación por un importe total de 14.150.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo, y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 24 de diciembre de 1981.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 28 de diciembre de 1981, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 9 de diciembre de 1981.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—9.148-A.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se anuncia subasta del material que se cita.

A partir de las once horas del día 12 de enero de 1982 tendrá lugar en la Sala de Subastas de este Arsenal, ante la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material, la venta en pública subasta del siguiente material:

Clasificación número 72.—Cable armado de diferentes menas; precio tipo, 15.703.750 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, industrial, con domicilio en, calle de, número, y documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, por sí o en nombre de (persona jurídica por la que actúa), interesado en tomar parte en subasta número de esa Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material, cuyas condiciones generales y particulares declara expresamente conocer y aceptar, ofrece la cantidad de (en letra y cifras) pesetas por la adquisición de, clasificación número objeto de la referida subasta. Comprometiéndome a la retirada del material en el plazo asignado, caso de serme adjudicada la subasta con carácter definitivo.

(Fecha y firma del licitador.)

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta en el Arsenal de El Ferrol del Caudillo, donde podrán ser examinados en días hábiles, de nueve a trece horas.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 26 de noviembre de 1981.—El Coronel de Intendencia-Presidente, Carlos Bausá Caballero.—8.988-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Valencia por la que se anuncia tercera subasta de una finca rústica, situada en término de Tabernes de Valldigna.

Se saca a pública subasta, en tercera convocatoria, una finca rústica, situada en término de Tabernes de Valldigna, partida de «Masalaris», de cabida 86 áreas y 80 centiáreas. Es la parcela 18 del polígono 30 de dicho término municipal.

El acto se celebrará en el Salón de Actos de la Delegación de Hacienda el día 11 de febrero de 1982, a las once horas y el precio de licitación es el de 609.300 pesetas. Los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración. Valencia, 24 de noviembre de 1981.—El Delegado de Hacienda.—9.002-A.

Resolución de la Delegación de Valencia por la que se anuncia segunda subasta de la finca que se cita.

Se saca a subasta pública, por segunda vez, a celebrar el próximo día 11 de febrero de 1982, a las once treinta horas, en el Salón de Actos de la Delegación de Hacienda, la siguiente finca:

Parcela 396 del polígono 105 de Liria, partida de «Turbañes», de una extensión superficial de 91 áreas y 60 centiáreas, que linda: al Norte, Juan de Dios Martínez García; Sur, José Adriá Fombuena; Este, camino; y Oeste, camino del Mas.

El tipo de licitación es el de 854.024 pesetas. Los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta se podrán conocer en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 24 de noviembre de 1981.—El Delegado de Hacienda.—9.003-A.

Resolución de la Delegación de Zaragoza por la que se anuncia subasta de un inmueble rústico.

Declaradas la alienabilidad y enajenación en 11 de diciembre de 1980 de inmueble rústico (adjudicado al Estado por débitos contributivos), parcela 17, polígono 5, sito en el término municipal de Mequinenza (Zaragoza), se saca a pública subasta, a las once horas del día 13 de enero de 1982, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda (calle Albareda, 16, segunda planta, Salón de Actos).

Tipo de licitación: 250.000 pesetas.

Examen del pliego de condiciones: En la Sección del Patrimonio de la Delegación, de nueve a doce, los días hábiles, excepto sábados.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1981.—El Delegado de Hacienda.—9.005-A.

Resolución de la Delegación de Zaragoza por la que se anuncia subasta de un inmueble rústico.

Declaradas la alienabilidad y enajenación en 15 de septiembre de 1981 de inmueble rústico (adjudicado al Estado por débitos contributivos), parcela 289, polígono 9, sito en el término municipal de Mequinenza (Zaragoza), se saca a pública subasta, a las once horas del día 14 de enero de 1982, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda (calle Albareda, 16, segunda planta, Salón de Actos).

Tipo de licitación: 83.250 pesetas.

Examen del pliego de condiciones: En la Sección del Patrimonio de la Delegación, de nueve a doce, los días hábiles, excepto sábados.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1981.—El Delegado de Hacienda.—9.008-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se adjudican definitivamente las obras del «proyecto de mejoras de abrigo de la dársena de San Magin».

La Junta del Puerto de Palma de Mallorca, en sesión del día 7 de septiembre de 1981, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente a «S. A. Ferrovia», por el sistema de contratación directa, la ejecución de las obras del «proyecto de mejoras de abrigo de la dársena de San Magin» por la cantidad de quince millones setecientos setenta mil (15.770.000) pesetas.

Palma de Mallorca, 5 de noviembre de 1981.—El Presidente, Bartolomé Sitjar Burguera.—El Secretario-Contador, Antonio Cirerol Tomás.—18.515-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Pontevedra, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 14 de octubre de 1981, por la que se adjudica definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Nivel Preescolar

Instalación de calefacción, pintura y ventanales en Colegio nacional «Rgz. Sinda», La Guardia, adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a la Empresa «Parteluz, S. A.», por un importe de 5.044.859 pesetas.

Nivel EGB

1. Construcción de cinco unidades en Bueu, adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a la Empresa «José Abal Vidal», por un importe de 14.749.000 pesetas.

2. Construcción de ocho unidades en Camps-Tarela-Nigrán, adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a la Empresa «José Varela Grasi», por un importe de 30.080.115 pesetas.

3. Construcción de ocho unidades en Donas-Gondomar, adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a la Empresa «Constructora San José, S. L.», por un importe de 31.000.000 de pesetas.

4. Construcción de ocho unidades en Budiño-Porriño, adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a la Empresa «Construcciones Ramirez, S. L.», por un importe de 30.997.900 pesetas.

5. Construcción de ocho unidades en Monte Oliveira-Puentearas, adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a la Empresa «Construcciones Pernas, S. A.», por un importe de 32.438.000 pesetas.

6. Construcción de ocho unidades en Pajariza - Alxen - Salvatierra, adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a la Empresa «Magdalena R. Const., S. A.», por un importe de 28.869.000 pesetas.

7. Construcción de ocho unidades en San Adrián - Viaboa, adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a la Empresa «Construcciones Ramirez, S. L.», por un importe de 30.999.950 pesetas.

Nivel Formación Profesional

1. Ampliación talleres en Marín, adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a la Empresa «José Abal Vidal», por un importe de 13.475.000 pesetas.

2. Salón de usos múltiples y servicios en La Junquera-Pontevedra, adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a la Empresa «Magdalena, R. S. A.», por un importe de 12.400.000 pesetas.

Educación Especial

1. Reforma y adaptación edificio antiguo Instituto Laboral en Villagarcía, adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a la Empresa «José Malvar, S. L.», por un importe de 36.685.000 pesetas.

Pontevedra, 14 de octubre de 1981.—El Delegado provincial.—18.613-E.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se aprueban las adjudicaciones definitivas, referidas al concurso público número 6/81, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 196, de 16 de agosto de 1981, para adquisición de locales con destino a agencias urbanas en Valencia.

De acuerdo con lo estipulado en los pliegos de condiciones generales, vistos los documentos, certificados e informes que integran el expediente de contratación número 181/81, concurso público número 6/81, y teniendo en cuenta las propuestas provisionales de la Mesa de Contratación,

Esta Dirección General aprueba y adjudica definitivamente la compra de estos locales, según el siguiente detalle:

Valencia (Grao): Se adjudica a favor de la Sociedad «Manuel March, S. A.», representada por don Manuel March Gimeno. Local situado en calle Padre Porta, número 7, con una superficie aproximada de 434 metros cuadrados, en el precio total de 18.980.000 pesetas.

Valencia (Azcárraga): Se adjudica a favor de don Julián Sánchez Roselló. Local situado en calle Santa Micaela y calle Juan Llorens, con una superficie aproximada de 500 metros cuadrados, en el precio total de 20.850.000 pesetas.

Valencia (Ruzafa): Se declara desierto.
Valencia (Alboraya): Se adjudica a favor de don Bernabé Peris Gimeno, que actúa en su nombre y en representación de diversas personas físicas y jurídicas. Local situado en calle Pintor Vilar, número 1, con una superficie aproximada de 522 metros cuadrados, en el precio total de 18.288.900 pesetas.

Madrid, 5 de noviembre de 1981.—El Director general, Francisco Arance Sánchez.—18.344-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se aprueban las adjudicaciones definitivas, referidas al concurso público 5/81, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 196, de 17 de agosto de 1981, para adquisición de locales destinados a agencias en diversas localidades de las provincias de Albacete, Murcia y Valencia.

De acuerdo con lo estipulado en los pliegos de condiciones generales, vistos

los documentos, certificados e informes que integran el expediente de contratación número 180/81, concurso público número 5/81, y teniendo en cuenta las propuestas provisionales de la Mesa de Contratación,

Esta Dirección General aprueba y adjudica definitivamente la compra de estos locales, según el siguiente detalle:

Alcaraz (Albacete): Se declara desierto.
Villarrobledo (Albacete): Se adjudica a favor de don Melitón F. Muñoz Cortijo. Local situado en plaza de la Constitución, 7 duplicado (antes plaza de Abastos), con una superficie aproximada de 108 metros cuadrados, en el precio total de 4.200.000 pesetas.

La Roda (Albacete): Se adjudica a favor de don Martín López Martínez. Local situado en avenida Franco, número 2, esquina a avenida Carrero Blanco, con una superficie aproximada de 117 metros cuadrados, en el precio total de 4.200.000 pesetas.

Caravaca (Murcia): Se adjudica a favor de don José López Navarro. Local situado en la calle Asturias, sin número, con una superficie aproximada de 246 metros cuadrados, en el precio total de 8.610.000 pesetas.

Totana (Murcia): Se adjudica a favor de don Gabriel Navarro Martínez. Local situado en calle Salvador Aledo, esquina a calle Cánovas del Castillo, con una superficie aproximada de 185 metros cuadrados, en el precio total de 5.574.000 pesetas.

La Unión (Murcia): Se adjudica a favor de don Marcelo Sampedro Alonso. Local situado en la calle Bailén, número 34, y calle Circo, número 22, con una superficie aproximada de 100 metros cuadrados, en el precio total de 2.500.000 pesetas.

Yecla (Murcia): Se adjudica a favor de don Joaquín Contreras Martínez. Local situado en calle Juan Ortuño, número 64, con una superficie aproximada de 196 metros cuadrados, en el precio total de 5.350.000 pesetas.

Gandia (Valencia): Se adjudica a favor de don Ramiro Codoñer Local, que actúa en su nombre y en representación de don José Roig García y don Felipe Pastor Bosca. Local situado en la calle Plus Ultra, sin número, esquina a calle Mondúber, con una superficie aproximada de 540 metros cuadrados, en el precio total de 19.475.000 pesetas.

Onteniente (Valencia): Se declara desierto.

Madrid, 5 de noviembre de 1981.—El Director general, Francisco Arance Sánchez.—18.345-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Corrección de erratas de la Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de un buque oceanográfico polivalente.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 292, de fecha 7 de diciembre de 1981, página 24739, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo quinto, correspondiente a la fianza provisional, donde dice: «... es de un millón novecientas noventa y nueve mil seiscientos (1.999.900) pesetas» debe decir: «... es de un millón novecientas noventa y nueve mil seiscientos (1.999.600) pesetas.»

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga) referente a la subasta de las obras de construcción de dos gradas en el campo municipal de deportes.

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 8 de noviembre, acordó convocar licitación, por el procedimiento de urgencia, para la adjudicación mediante subasta de las obras de construcción de dos gradas en el campo municipal de deportes.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se exponen al público para reclamaciones, durante ocho días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio.

La presentación de proposiciones u ofertas tendrá lugar dentro de diez días hábiles a partir de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con el compromiso de aplazar la licitación en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Adjudicación de las obras de construcción de dos gradas en el campo municipal de deportes.

Tipo de licitación: El tipo de licitación será de dos millones doscientas sesenta y ocho mil trescientas treinta y siete pesetas (2.268.337), a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses a contar desde el día de realización del acta de replanteo.

Pagos: Los pagos al adjudicatario se efectuarán mensualmente contra las certificaciones expedidas por el Técnico-Director de las obras sobre lo realizado en el expresado período.

Pliegos de condiciones: Podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: Los licitadores deberán constituir una garantía provisional consistente en el 2 por 100 del tipo de licitación, es decir, cuarenta y cinco mil trescientas sesenta y siete (45.367) pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario consistirá en el 4 por 100 del precio de remate.

Plazo: Las proposiciones, según el modelo que se inserta al final, se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.

Apertura de plicas: Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, realizándose la adjudicación provisional.

Modelo de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, de la forma siguiente:

Primer sobre: En la portada figurará la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para la contratación de las obras de realización de dos gradas en el campo de deportes municipal», y el subtítulo, «Documentación». Se señalará igualmente el nombre del licitador. El sobre contendrá la siguiente documentación:

A) Fotocopia debidamente compulsada del documento nacional de identidad, o poder bastante, si se actúa en representación del licitador.

B) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar, relacionadas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

C) Documento justificativo de haber constituido la fianza provisional.

D) Carné de Empresa.

Segundo sobre: Figurará la inscripción de «Proposición para tomar parte en la subasta para la licitación de las obras de colocación de dos gradas en el campo de fútbol municipal», con el subtítulo de «Oferta económica». La oferta económica se redactará de la siguiente forma:

Don (o Entidad representada por don), con domicilio en calle número, cuya personalidad acreditado en el primer pliego, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones exigidas para optar a la licitación de, se compromete a realizarlas, con sujeción a las normas y plazos del proyecto, con sujeción a todas las normas que regulan esta subasta, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alhaurín el Grande, 11 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Antonio Solano Rueda.—8.203-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle San Vicente de Paul y otras de la Bordeta.

Por el presente se convoca subasta de las obras de pavimentación de la calle San Vicente de Paul y otras de la Bordeta, por un importe de 22.431.698 pesetas. Las principales características son las siguientes:

1.º Es objeto de la subasta las obras de pavimentación de la calle San Vicente de Paul y otras.

2.º El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses.

3.º El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, entre las diez y las catorce horas.

4.º La fianza provisional se fija en 274.317 pesetas.

5.º La garantía definitiva se deducirá conforme al mínimo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles a contar del siguiente a la aparición del presente anuncio en el último «Boletín Oficial», plicas que se presentarán en un sobre cerrado que incluirá la documentación exigida por la legislación vigente, y el pliego de condiciones. Se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de diez a catorce horas.

7.º La apertura de las plicas se efectuará en la Alcaldía a las trece horas del día hábil siguiente en que termine el plazo señalado en el número anterior.

8.º **Modelo de proposición:**

Don vecino de, con domicilio en, actuando, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta publicada para la realización por parte del Ayuntamiento de Lérida de, se comprometo a realizarlos de acuerdo con las condiciones previstas en los correspondientes pliegos de la convocatoria, y por el precio que a continuación se indica

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 9 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.361-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta para las obras de urbanización de la calle Cronista Muntaner.

Por el presente se convoca subasta para las obras de urbanización de la calle Cronista Muntaner, por un importe de 5.863.131 pesetas.

Las principales características son las siguientes:

1.º Es objeto de la subasta las obras de urbanización de la calle Cronista Muntaner.

2.º El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

3.º El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, entre las diez y las catorce horas.

4.º La fianza provisional se fija en 108.632 pesetas.

5.º La garantía definitiva se deducirá conforme al mínimo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles a contar del siguiente a la aparición del presente anuncio en el último «Boletín Oficial», plicas que se presentarán en un sobre cerrado que incluirá la documentación exigida por la legislación vigente, y el pliego de condiciones. Se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, de diez a catorce horas.

7.º La apertura de las plicas se efectuará en la Alcaldía a las trece horas del día hábil siguiente en que termine el plazo señalado en el número anterior.

8.º **Modelo de proposición:**

Don vecino de, con domicilio en, actuando, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta publicada para la realización por parte del Ayuntamiento de Lérida de, se comprometo a realizarlos de acuerdo con las condiciones previstas en los correspondientes pliegos de la convocatoria, y por el precio que a continuación se indica

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 10 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.362-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta para las obras de construcción de una perrera municipal.

Por el presente se convoca subasta para las obras de construcción de una perrera municipal, por un importe de pesetas 10.714.962.

Las principales características son las siguientes:

1.º Es objeto de la subasta las obras de construcción de una perrera municipal.

2.º El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

3.º El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, entre las diez y las catorce horas.

4.º La fianza provisional se fija en 157.150 pesetas.

5.º La garantía definitiva se deducirá conforme al mínimo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la aparición del presente anuncio en el último «Boletín Oficial», plicas que se presentarán en un sobre cerrado que incluirá la documentación exigida por la legislación vigente, y el pliego de condiciones. Se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de diez a catorce horas.

7.º La apertura de las plicas se efectuará en la Alcaldía a las trece horas del día hábil siguiente en que termine el plazo señalado en el número anterior.

8.º **Modelo de proposición:**

Don vecino de, con domicilio en, actuando, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta publicada para la realización por parte del Ayuntamiento de Lérida de, se comprometo a realizarlos de acuerdo con las

condiciones previstas en los correspondientes pliegos de la convocatoria, y por el precio que a continuación se indica

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 10 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.360-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Gerona) por la que se anuncia concurso para adjudicar la prestación de los servicios de recogida domiciliaria de basuras y de limpieza viaria.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso para adjudicar la prestación de los servicios de recogida domiciliaria de basuras y de limpieza viaria, estará el mismo de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, a los efectos prevenidos en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación.

Si durante el plazo de información pública no se formulare ninguna reclamación se entenderá automáticamente convocado el concurso de referencia conforme al extracto de las siguientes bases:

A. **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Lloret de Mar (Gerona) convoca concurso para la adjudicación de los servicios municipales de recogida domiciliaria de basuras y de limpieza viaria, con efectos a partir de 1 de enero de 1982.

B. **Duración del contrato:** El contrato tendrá una duración de cuatro años, es decir, desde 1 de enero de 1982 a 31 de diciembre de 1985. Llegado al término del contrato se considerará éste tácitamente prorrogado por período de un año si ninguna de las partes avisa su deseo de darlo por terminado con cuatro meses de anticipación a cada vencimiento. En el supuesto de ser rescindido este contrato antes del 31 de diciembre de 1985 por así interesarle al Ayuntamiento, o a petición del adjudicatario por causas imprevistas, debidamente justificadas, que pudieran producirse, el Ayuntamiento automáticamente se hará cargo de los vehículos destinados a los servicios contratados mediante el pago del importe con que sean valorados por Técnicos de las casas suministradoras y ello sólo en cuanto hace referencia a vehículos con una matriculación que no sea inferior a 1 de enero de 1981.

C. **Tipo de licitación:** Este lo es de cuarenta millones (40.000.000) de pesetas.

Serán condiciones que influirán en la adjudicación del contrato las siguientes:

a) La mejora, a la baja, del tipo económico que se fija como base de licitación.

b) Las condiciones especiales que puedan ofrecerse y a juicio de la Corporación signifiquen mejora del servicio, especialmente en la clase y número de vehículos a emplear.

c) Dadas las especiales características de Lloret de Mar y la incidencia del turismo en la economía de toda la población, se tendrán especialmente en cuenta las garantías de ofrecer con normalidad el servicio en el supuesto de incidentes laborales, huelgas, etc.

D. **Garantías provisional y definitiva:** Para tomar parte en el concurso será preciso acompañar a la proposición y demás documentos exigidos el resguardo de la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una garantía provisional de importe ochocientos mil (800.000) pesetas. La garantía definitiva será del seis por ciento (6 por 100) del importe de la adjudicación.

Tanto la garantía provisional como definitiva se constituirán en alguna de las formas previstas en el artículo 86 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva deberá constituirse en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente en el que fuese notificado el adjudicatario al efecto, acreditando en el mismo plazo, mediante comparecencia en la Secretaría Municipal, la constitución de la misma y el pago de anuncios y reintegros subsiguientes a publicación, con exhibición de sus justificantes.

E. **Plazo de presentación:** La convocatoria del presente concurso se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en el Registro General, en Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el último «Boletín Oficial», en horas de nueve a trece. Para todos los demás datos y detalles relativos a la entrega, admisión, custodia y recibo de proposiciones que se presenten se tendrán por aplicable las reglas 1.ª a 9.ª del artículo 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; artículos 120 y concordantes del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y normas de aplicación general.

F. **Documentación:** Las plicas contendrán, en sobre cerrado, los siguientes documentos:

a) Resguardo de la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 110 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

c) Documento nacional de identidad del licitador o poder bastantado por el Secretario de la Corporación si se obra en nombre de otra persona o Entidad.

d) Proposición ajustada al modelo que figura al final de este pliego de condiciones.

e) Cuantos documentos se estimen convenientes para ampliar, especificar y definir más concretamente la propuesta formulada.

G. **Adjudicación:** El concurso se celebrará en la Casa Consistorial, en Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las trece horas del día hábil siguiente al que quede cerrada la admisión de plicas. El acto será autorizado por el Secretario general del Ayuntamiento. La Mesa no hará adjudicación alguna por ser ello de exclusiva competencia del Ayuntamiento. En consecuencia, el expediente con toda la documentación pasará a los servicios competentes de la Corporación que informarán sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones admitidas reglamentariamente, como base al acuerdo mediante el cual la Corporación adjudicará el concurso o lo declarará abierto.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, provincia, con domicilio en la calle, número, piso, puerta, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, actuando en nombre propio, o en representación de, informado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, al igual que los demás documentos obrantes en el expediente de concurso para la adjudicación de los servicios de recogida domiciliaria de basuras y de limpieza viaria, se comprometo a prestar los mismos por el precio de..... pesetas (.....

pesetas), ofreciendo además las mejoras que se citan en documentación adjunta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lloret de Mar, 3 de noviembre de 1981.
El Alcalde.—9.181-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monforte del Cid (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alumbrado público, primera fase.

Objeto: Alumbrado público, primera fase.

Tipo de licitación: 14.841.760 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 231.417 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría.

Apertura de plicas: A las catorce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en Secretaría Municipal para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carné de identidad número, expedido en, a de de 19....., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de, de 19....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de alumbrado público; primera fase, de Monforte del Cid, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Monforte del Cid, 17 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Francisco Limiñana Limiñana.—8.522-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 1981, los pliegos de condiciones confeccionados para las obras de urbanización de las calles Condesa Pardo Bazán, José Roda, Julián Gayarre, Arturo Campión, Miguel Servet, Miguel de Cervantes, Concepción Arenal, Aulonomia, Resurrección María Azkue, Menéndez Pelayo y Antono Machado, se hacen públicos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación, mediante concurso público:

Tipo de licitación: 48.969.303 pesetas.

Fianza provisional: 514.693 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del mencionado Reglamento al importe de la adjudicación.

Pagos: El pago se efectuará contra certificaciones de obra, que habrá de expedir

el Técnico Director de la misma y aprobar la Comisión Municipal Permanente.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras y Servicios, durante los días de oficina de diez a trece horas.

Presentación de propuestas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último de los Boletines Oficiales donde reglamentariamente proceda.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Plazo para la iniciación de los trabajos: Los trabajos deberán iniciarse dentro de los veinte días siguientes al de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Autorización superior: No se requiere.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo (reintegrado con timbre del Estado de cinco pesetas y municipal de igual cuantía).

Don mayor de edad, estado vecino de y con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido el día en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de según acredita mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial» número correspondiente al día así como del proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de servir de base para la contratación, mediante concurso público, de las obras de urbanización de las calles Condesa Pardo Bazán, José Roda, Julián Gayarre, Arturo Campión, Miguel Servet, Miguel de Cervantes, Concepción Arenal, Autonomía, Resurrección María Azkue, Menéndez Pelayo y Antonio Machado, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo formula las siguientes variantes:

Número 1 (en letra y número) pesetas.

Número 2 (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 19 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Santiago Llanos del Río.—8.544-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villariezo (Burgos) por la que se anuncia subasta de las cuatro fincas que se citan.

Ejecutando acuerdo de esta Corporación Municipal de Villariezo y previa autorización concedida por el Ministerio de Administración Territorial, se anuncia subasta pública para la enajenación de cuatro fincas, conforme a las siguientes indicaciones:

Objeto: Enajenación de los inmuebles que se describen de propiedad municipal en el término municipal de Villariezo:

1. Solar al pago del «Barrio», en Villariezo, que linda: Norte y Este, camino; Sur, carretera, y Oeste, Vicente Antón. De ochenta metros cuadrados, sin aprovechamiento. Finca Registral 1.492. Tasada en cuarenta mil (40.000) pesetas.

2. Solar en la calle Era Alta, de cien metro cuadrados, que linda: Norte, Laurentino Rodrigo Porres; Sur, calle de la Era; Este, calle de la Era, y Oeste, camino. Sin utilizar. Finca registral 1.484. Tasada en veinticinco mil (25.000) pesetas.

3. Finca en la calle Real, de doscientos sesenta metros cuadrados, que linda: Norte, camino; Sur, herederos de Consuelo Sastres; Este y Oeste, camino. Solar edificable. Finca registral número 1.485. Tasada en doscientas mil pesetas (200.000).

4. Extensión de cuatro mil quinientos metros cuadrados de terreno urbano, segregado del solar sito en «Prado del Barrio», cuyo terreno linda: Norte, hermanos Rodrigo Fuente; Sur, Vicente Antón Porres; Este, finca matriz, y Oeste, camino de la Matilla. Corresponde la finca matriz a la registral 1.489. Tasada en dos millones (2.000.000) de pesetas.

Fianzas: Provisional, 3 por 100 del precio de tasación; definitiva, el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Forma de pago: Al contado, dentro de los veinte días siguientes al de la adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: Podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Pliegos: Se presentarán en la Secretaría Municipal duante veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Su apertura tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las dieciséis horas del día siguiente hábil de haber concluido el plazo para la presentación de las pliegos.

De quedar desierta, se celebrará segunda subasta a la misma hora del undécimo día siguiente.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en la calle con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta de fincas municipales de Villariezo, ofrece por la finca la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Villariezo, 17 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Vicente Antón Ruiz.—8.527-A.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza (Segovia) por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de aprovechamientos forestales en el monte «Pinar de Navafria» propiedad de esta Comunidad.

Por la Junta general de esta Comunidad, en sesión de 31 de octubre, previa autorización de la Jefatura Provincial del ICONA, se acordó la enajenación mediante subasta pública de los aprovechamientos de maderas en el monte «Pinar de Navafria», número 198 del catálogo de utilidad pública, correspondientes al año forestal de 1982, con sujeción a las siguientes condiciones:

Aprovechamientos: Se constituyen por los lotes siguientes:

Lote 1.º Localizado en la sección primera, cuartel A, tramo IV. 2.586 pinos, con volumen de 1.600 metros cúbicos. Tasación del lote, 4.800.000 pesetas; 11,6 por 100 de corteza.

Lote 2.º Sección 1.ª, cuartel B, tramo IV. 3.000 pinos, 1.800 metros cúbicos. Tasación, 6.300.000 pesetas; 12,1 por 100 de corteza.

Lote 3.º Sección 2.ª, cuartel B, tramo V. 732 pinos. 1.500 metros cúbicos. Tasación, 6.750.000 pesetas; 11 por 100 de corteza.

Lote 4.º Sección 2.ª, cuartel C, tramo IV. 1.640 pinos. 1.830 metros cúbicos. Tasación 8.418.000 pesetas; 11,2 por 100 de corteza.

Lote 5.º Localizado en las secciones primera y segunda, tramos I y V de las respectivas secciones B. 3.843 pinos de más de 19 centímetros de diámetro, con un volumen de 950 metros cúbicos. 1.944 de 15 a 19 centímetros y 677 de 10 a

14 centímetros. Tasación total del lote, 2.910.800 pesetas.

Lote 6.º Sección 1.ª, cuartel C, tramo I. 1.503 pinos de más de 19 centímetros, 788 de 15 a 19 y 328 de 10 a 14. Total tasación del lote, 2.803.950 pesetas.

Lote 7.º Sección 3.ª, cuarteles A y C, tramo I de ambos; 3.650 pinos de más de 19 centímetros de diámetro, 2.085 de 15 a 19 y 1.412 de 10 a 14. Tasación total del lote 2.837.050 pesetas.

Lote 6.º (3.º de 1981). Sección segunda, cuartel B, tramo I. 3.690 pinos de más de 19 centímetros de diámetro, 531 pinos de 15 a 19 y 75 pinos de 10 a 14. Tasación total del lote 3.385.750 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del precio de tasación para cada lote.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación respectivo, hasta 5.000.000 de pesetas, y 3 por 100 sobre el exceso.

Pliegos de condiciones: Los aprobados con carácter general en 21 de diciembre de 1979 y los particulares redactados por el ICONA para estos aprovechamientos, los cuales podrán ser examinados en la Secretaría de esta Comunidad durante el período de licitación.

Proposiciones: Redactadas en lo fundamental con sujeción al modelo inserto al final y debidamente reintegradas, podrán presentarse en la Secretaría General de esta Comunidad todos los días hábiles comprendidos entre el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el señalado para la subasta, admitiéndose las proposiciones hasta las once horas del expresado día de apertura de pliegos.

A la proposición se acompañará necesariamente el documento que acredite la constitución de garantía provisional y declaración del licitador de no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad de las previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Cuando la concurrencia se haga por representación, se acompañará además poder notarial debidamente bastantado por Letrado en ejercicio.

Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado, que podrá ser lacrado o precintado a voluntad del licitador.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de Juntas de esta Comunidad el día en que se cumplan los veintiuno hábiles, contados a partir del siguiente en el que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado», y dará comienzo a las doce horas con la apertura de las proposiciones correspondientes al lote primero, continuándose con las correspondientes a los lotes siguientes, por orden correlativo de numeración, una vez que se hayan reflejado en acta los resultados e incidencias de cada lote anterior.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los que se originen con motivo de la celebración de esta subasta y los correspondientes a la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de lo que acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» para el aprovechamiento de maderas en el monte «Pinar de Navafria», así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en dicha contratación, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del expresado aprovechamiento en su lote número de 1982, por la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción al contenido de los referidos pliegos.

(Fecha y firma del licitador.)

Pedraza, 20 de noviembre de 1981.—El Presidente, Teodoro Pascual Pascual.—8.540-A.